DJP-025073

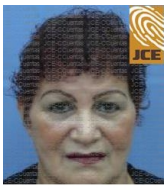

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : **DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA**
Cargo : **VICE ALCALDESA**
Institución : **AYUNTAMIENTO DE CAYETANO GERMOSÉN**
Fecha Designación : **24-04-2020** **Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 05400933270	Pasaporte	:
Primer nombre	: DIGNA	Segundo nombre	: YCIDRA
Primer apellido	: ABREU	Segundo apellido	: GARCIA
Fecha de nacimiento	: 15-05-1955	Lugar de nacimiento	: CAYETANO GERMOSEN
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ADMINISTRACION PÚBLICA		
Domicilio (calle)	: LA ROSA	Número	: 35
Apartamento	: N/A	Sector, barrio, urb. res.	: RESIDENCIAL LOURDES
Apartado postal	: N/A	Domicilio profesional	: N/A
Teléfono	: 8099704418	Celular	: 8297277695
Fax	:	Correo electrónico	: AYUNTAMIENTOCG@HOTMAIL.CO

Domicilio donde recibir notificaciones : RESIDENCIAL LOURDES NO. 35, LA ROSA, PROVINCIA ESPAILLAT

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE CAYETANO GERMOSÉN	08-2006	08-2010	VICEALCALDE	FUNCIONARIO PUBLICO QUE SUSTITUYE AL SINDICO DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : SILVESTRE ABREU UREÑA
Cédula padre :
Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-025073

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : ANATHALIA GARCIA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ENMANUEL BURGOS ABREU	21-02-1981			
	JORGE LUIS BURGOS ABREU	29-08-1983			
	YONATAN DE JESUS BURGOS ABREU	07-02-1987			
	JOHAN ABEL BURGOS ABREU	03-05-1988			
	ALONDRA BURGOS ABREU	15-11-1996			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	HECTOR OCTAVIO ABREU GARCIA	01-03-1939			
	EVARISTO SAMUEL ABREU GARCIA	26-10-1964			
	PANTALEON ABREU GARCIA	27-07-1950			
	SILVESTRE ABREU GARCIA	10-07-1946			
	LUCAS ABREU GARCIA	18-10-1962			
	JUAN AQUILINO ABREU GARCIA	16-05-1959			
	JOAQUIN MARCIAL ABREU GARCIA	30-06-1966			
	RAFAEL ABREU GARCIA	24-10-1944			
	PAULA ANTONIA ABREU GARCIA	29-08-1961			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-025073

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARIA IRENE ABREU GARCIA	05-04-1949			
	MILADY ANTONIA ABREU	26-01-1940			
	FELICIA MARIA ABREU	11-11-1953			
	QUINTINA ANTONIA ABREU GARCIA	31-10-1957			
	CRISTINA ABREU GARCIA	24-07-1956			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA	04-05-2016	RESIDENCIA	ACTO DE VENTA Y CERTIFICACION DE PROPIEDAD	PARCELA NO. 17, DISTRITO CATASTRAL NO. 9	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,847,104.00
DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA	18-04-2017	FINCA	CERTIFICADO DE TITULO NO. 3000196776	DC NO. 314309956657, LA VEGA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,960,518.13
DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA	18-04-2017	FINCA	CERTIFICADO DE TITULO NO. 3000267014	PARCELA 6, DISTRITO CATASTRAL NO. 15	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	22,868,081.15
DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA	18-04-2017	FINCA	CERTIFICADO DE TITULO NO. 3000181032	DC NO. 314319059593, LA VEGA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	5,171,429.95

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA	21-09-2020	JEEP	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2014	10476853	PESO DOMINICANO	2,700,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
PABLO DE JESUS RAMIREZ	REPUBLICA DOMINICANA	10-01-2020	10-12-2020	CONTRATO PROMESA DE VENTA	VENTA CONDICIONAL DE INMUEBLE	PESO DOMINICANO	4,800,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-025073

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA	AYUNTAMIENTO DE CAYETANO GERMOSÉN	PESO DOMINICANO	28,750.00	1,699.12	0.00	27,050.88

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
DIGNA YCIDRA ABREU GARCIA	ACTO DE PARTICION AMIGABLE COMUNIDAD DE BIENES	LUIS MANUEL BURGOS JIMENEZ	MENSUAL	PESO DOMINICANO	70,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	50,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo,_____ , declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1).*

_____. _____.
Fecha Firma

Yo,_____, Notario Público de los del Número de_____ , certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a)_____, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de _____ Provincia;_____, República Dominicana, a los _____ (_____) días del mes de _____, del año (_____)

Doy Fe,

_____.
Notario Público

_____
(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.